



# CONDICIONADO Y PETICIÓN DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR

## RETO DE INNOVACION: Captación de energía en carreteras

(CTRM/2026/000129)

### 1 Introducción

Dentro de las funciones descritas en el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) puede “desarrollar estudios e investigaciones en materia relacionadas con la actividad portuaria”.

En este contexto, y siguiendo sus objetivos estratégicos, la Autoridad Portuaria de Huelva creado un Nodo de Innovación Tecnológica, La Lonja de la Innovación, donde poder realizar estudios e investigaciones de la aplicación de la tecnología a las necesidades del sector portuario, obteniendo ventajas competitivas en la gestión de los tráficos y en la prestación de los servicios a los usuarios del Puerto de Huelva.

En el marco de La Lonja de la Innovación, la APH licita convocatorias siempre orientadas a la solución de retos o problemas operativos detectados en el entorno del Puerto de Huelva y que el mercado no ofrece soluciones de garantías. Además, las soluciones deberán ser integrables con tecnología Fiware, para su integración directa con los sistemas operativos de la propia Autoridad Portuaria de Huelva.

### 2 Objeto

La zona de servicio del Puerto de Huelva tiene una configuración espacial donde prima la linealidad. La distancia entre los extremos del Puerto supera los 15 kilómetros. Esto deriva en la existencia de tramos rectos de carretera de una longitud considerable, donde hay un tráfico intenso de vehículos, en particular de camiones.

Esta configuración hace pensar en la posibilidad de generar energía eléctrica en base a los movimientos de aire que existen en las cercanías (medianeras y arceñas) de estas vías. Por ello, la APH quiere obtener un informe técnico en el que se analice la casuística particular de los viales de la APH, se estudie las condiciones de viento en tres puntos, que deberán ser propuestos por el adjudicatario, durante un periodo de seis meses. A partir de estos datos, se realizará un estudio de viabilidad de una solución de generación eólica que es ningún caso deberá tener elementos que sobresalgan de la estructura tipo poste que sería instalada, a fin de no poner en riesgo el paso de los vehículos, algunos de ellos de gran tonelaje, ni de las personas ni animales. El estudio deberá tener una parte de ingeniería, tanto de la parte de obra civil necesaria, como de la parte



mecánica, eléctrica y de control, así como una parte del cumplimiento de todas las normativas asociadas a estas instalaciones. Además, en base a la campaña de medidas se deberá diseñar un modelo de predicción de la energía generada, y un estudio de las posibles utilidades de esa energía por parte de la APH y de los sistemas necesarios para ello.

### 3 Descripción de las prestaciones a cubrir

El adjudicatario del presente Reto deberá desarrollar un estudio de ingeniería que produzca un informe como resultado, que atenderá todos los puntos indicados en el objeto de esta contratación, así como cualesquiera otros que el adjudicatario considere adecuados, entre los que estarán necesariamente los siguientes:

- Campaña de medidas de viento para definir el potencial eólico de las tres ubicaciones elegidas. El adjudicatario deberá diseñar los elementos de medida para que sean autónomos respecto de la alimentación de energía y de las comunicaciones de datos que puedan requerir.
- Estudio de ingeniería y normativa, con propuesta de los aerogeneradores más idóneos para los datos recogidos y elección del óptimo para las ubicaciones. Dichos aerogeneradores no deberán tener ningún elemento tipo aspa que sobresalgan de la estructura cilíndrica que conforme al aerogenerador. Este punto es especialmente crítico y confiere a la presente necesidad el carácter de Reto, dado que las soluciones presentes en el mercado no responden de modo satisfactorio a todo el condicionado recogido en este documento.
- Estudio de la energía que sería generada y su posible aplicación por parte de la APH.
- Estudio del control y monitorización de los aerogeneradores, así como cualquier elemento necesario para la instalación diseñada, y de su integración con la tecnología Fiware y la comunicación siguiendo el estándar NGSi.

### 4 Duración del contrato y fases en la ejecución.

El presente contrato tendrá una duración de 12 meses desde su comunicación al adjudicatario. Para su realización se prevén para tres fases:

- Fase inicial de toma de requisitos y acuerdo de las ubicaciones para la campaña de medidas de viento: duración 1 mes.
- Fase de campaña de medidas de viento en las tres ubicaciones: duración 6 meses para las medidas en todas las ubicaciones, por lo que se instalarán elementos de medida simultáneamente en las tres ubicaciones.
- Fases de análisis y estudio de ingeniería y elaboración de informe: 5 meses.



## 5 Importe del contrato.

El importe máximo del contrato será de 9.500 euros (IVA excluido).

## 6 Presentación de ofertas.

Las propuestas se presentarán digitalmente registro electrónico de la APH ([www.puertohuelva.com](http://www.puertohuelva.com) – Accesos Electrónicos). La propuesta deberá indicar claramente el número de identificación del contrato (CTRM/2026/000129) y contener, al menos, los siguientes documentos:

- Solución técnica propuesta, debidamente firmada por el responsable del contrato.
- Propuesta económica, debidamente firmado por el responsable del contrato.

En la oferta deberá indicarse la persona responsable de la gestión de datos de carácter personal para la preparación del eventual contrato de protección de datos que pudiere ser necesario firmarse entre la APH y el adjudicatario.

Asimismo, deberá estar indicado el nombre completo de la empresa, su CIF y tanto la dirección postal como la dirección telemática, esta última será la utilizada para las notificaciones dentro del ámbito del contrato.

## 7 Criterios de Adjudicación.

La propuesta se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa que se adecúe a las características técnicas solicitadas.

La Autoridad Portuaria de Huelva se reserva la posibilidad de declarar desierto el contrato si no se recibe ninguna propuesta que llegue al mínimo de las necesidades planteadas.

## 8 Plazo de Presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el **viernes 12 de junio de 2026 a las 23.59 horas**.

## 9 Inicio del contrato.

Tras la adjudicación del contrato, la APH y el adjudicatario celebrarán una reunión inicial de proyecto (kick-off) en el que se determinarán de mutuo acuerdo tanto la metodología y seguimiento del proyecto, las certificaciones en base a evidencias, así como la facturación y cualquier otro condicionante que se estime necesario en el proyecto. No obstante, en el caso de que surgiera alguna diferencia de criterio, prevalecerá la posición de la APH.



## 10 ANEXO I. Ejemplo de Oferta económica.

### DATOS DEL OFERTANTE:

D./Dña. ....con  
 N.I.F./Pasaporte n.º ..... con domicilio a efectos de notificación en  
 ..... Calle .....  
 .....  
 email: ..... Teléfono:  
 ..... Actuando en (nombre propio o  
 representación) de la empresa .....  
 con C.I.F. n.º ..... Acredita su representación, a través del poder otorgado  
 el día ..... ante el Notario D./Dña  
 .....

Email para recibir comunicaciones relativas a este contrato:

.....

### CUADRO ECONÓMICO (todos los precios serán referidos sin IVA):

Valoración Económica	Unidades	Precio Unitario	Precio Total
Captación de energía en carreteras	1		
<b>TOTAL</b>			

Firmado electrónicamente a fecha de la firma electrónica